



# SÓLO PARA ALUMNOS DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

## ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, **los estudiantes que cursen el Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Más información: <http://vicengp.ugr.es> y en <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

## NORMAS DE PERMANENCIA QUE ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL CURSO 2011/2012

(Aprobadas en Consejo de Gobierno de la UGR el 29/11/2010 y Consejo Social de 05/04/2011)

Más información: <http://vicengp.ugr.es/pages/normativa/normaspermanencia>

- LOS ALUMNOS DE **1º CURSO DE GRADO**, TIENEN QUE **SUPERAR EL 20% DE LOS CRÉDITOS MATRICULADOS** PARA PODER CONTINUAR LOS ESTUDIOS.
- TENDRÁN DERECHO A **2 CONVOTARIAS POR CURSO ACADÉMICO**.
- NÚMERO **MÁXIMO DE CONVOCATORIAS: 6 POR ASIGNATURA**.
- LA **NO SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA** EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, DETERMINARÁ **LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR** LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS EN LA UGR.
- **NO PRESENTARSE A UN EXAMEN FINAL FEBRERO-JUNIO-SEPTIEMBRE, AGOTARÁ CONVOCATORIA**.
- LOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN PRESENTARSE A EXAMEN **POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y DEBIDAMENTE ACREDITADAS**,

PODRÁN SOLICITAR **DISPENSA DE CONVOCATORIA** CINCO SEMANAS ANTES DEL INICIO DE LOS EXÁMENES FINALES CORRESPONDIENTES.

- LA COMISIÓN DE PERMANENCIA VALORARÁ LAS CAUSAS ALEGADAS EN CADA CASO.
- EL PLAZO DE **PERMANENCIA** EN EL **GRADO**, SERÁ COMO **MÁXIMO DE 14 SEMESTRES CONSECUTIVOS** (7 AÑOS), LA DISPENSA NO AMPLIA DICHO PLAZO.
- A LOS ALUMNOS PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES (**TRASLADOS**), SE LES COMPUTARÁN LOS SEMESTRES CONSUMIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN. EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS LES COMPUTARÁ **UN SEMESTRE POR CADA 30 CREDITOS RECONOCIDOS**.
- **LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA** EN UN CURSO ACADÉMICO (**POR CUALQUIER CAUSA**), IMPLICARÁ QUE **HASTA PASADOS 2 CURSOS ACADEMICOS NO SE PODRÁ FORMALIZAR MATRICULA**.
- **LOS ESTUDIANTES QUE INCUMPLAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA EN UNA TITULACIÓN, NO PODRÁN PROSEGUIR SUS ESTUDIOS EN LA MISMA.**